Aluedor dona
nio ——

En La muy nobl y muy Leal Ciudad de Cartage
na a la de Reyuntamiento de mar de Puenta
deCeres de mill y seis cientos. y treinta y sin años
Estando Juntos y Congregados los Señores Rech
Jurados de mon de negros al Calde mayor Diego
de Cáceres. Vicente y Leual Alguasil mayor Por
Pedro de Cella Juan de Lindo Diego Pedro
don Diego Pallaus don Juan garcia de Luzenes
Juan. don matias del Rio don Juan Falcon
guez Enrique Ronda don Juan de Sepulbeda —
Sancho Pina don Diego de Carbajal don Diego mon
ro don Diego Cortes Juan Ramon Valero don Cristobal Juan
Romero Juan Lopez de Cabrera Regidores y Juntos
a Cabildo por Su mjen de —

Carta de Diego fer
nandez de Santo
Domingo ——

En este ayuntamiento se leyo una Carta de Diego fer
nandez de Santo Domingo que asiste en Cortes en Corte en
a los negocios destas Indias. que tiene Pendientes en el
Real Consejo. cong[ratulan]do. de el estado de los negocios
que estan a su cargo. y que tiene negocio de Importancia
cia para esta Ciudad acerca de la Comisaria
rio del negocio de Puerto. Seco. y que esta Ciudad Re
Spondera Respondan en lo que se le ofre
sa satisfaciendo a lo que dicho fernandez de San
to domingo tiene en que se le Sirva [illegible]
dio que se trate y daguenta acerca de lo en el
Comisario del dicho Puerto Seco y Don Juan
Cantista de la Roca Pedro Pardo y Antonio Vaz de
car Respondiendo Los acuerdos. que en Este tiene
fecho. en que Se Declaron y Los hagan Con Diligencia
y Cuidado. Por lo mucho que importa Este Puesto. que
Pueblen y Crezca y Se Conserue Para Los Cami
nos. Comisarios que Se que en [illegible]